



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE ESPECIALIZACION EN CARROS DE COMBATE PARA JEFES Y OFICIALES DE INFANTERIA

Designación de alumnos

Se nombran alumnos de estos cursos, convocados por Orden de 3 de julio de 1967 (D. O. núm. 152), a los siguientes jefes y oficiales:

1.—Curso de jefes.

Comandante D. Clemente Martínez Luque.
 Otro, D. Juan Jordana Sánchez.
 Otro, D. Ricardo Parody Giménez.
 Otro, D. Antonio Franco Palomo.
 Otro, D. Arturo García Agud.
 Otro, D. Juan Díaz Castañeda.
 Otro, D. Alfonso Pueo Almonacid.
 Otro, D. José Rodríguez Guerrero.
 Otro, D. Alfonso Antolínez González.
 Otro, D. José Ordozgoiti Santiago.
 Otro, D. Juan Messa Bentz.
 Otro, D. Manuel Luzón López.
 Otro, D. Honorio Egido González.
 Otro, D. Eugenio Alcántara Correa.
 Otro, D. Antonio Reo Figueras.
 Otro, D. Angel Pérez Padilla.
 Otro, D. Juan del Olmo Ríos.
 Otro, D. Lorenzo Moret Arbex.
 Otro, D. Tomás Moreno Martín.
 Otro, D. Francisco Carroquino Cortés.
 Otro, D. Julián Díaz López.
 Otro, D. Gregorio Oviedo Vesga.
 Otro, D. Vicente Quesada del Jesús.

Otro, D. Andrés Gómez-Mariscal.
 Otro, D. Juan Santos Cao.
 Otro, D. Emilio Sarabia Magdalena.
 Otro, D. José Llorente Núñez.
 Otro, D. Angel Guerras Gallego.
 Otro, D. Eduardo Gómez-Acebo Rodil.
 Otro, D. Ildelfonso Gómez Martínez.

2.—Curso de oficiales.

Capitán D. Mariano Capaz Fuentes.
 Otro, D. Roberto Peirote Sánchez.
 Otro, D. Javier Aznar de las Heras.
 Otro, D. Hilario Martín Jiménez.
 Otro, D. Antonio Martínez Juan.
 Otro, D. Eugenio Marín Rosselló.
 Otro, D. Carlos Fermín Lubat.
 Otro, D. Zacarías Martínez Romero.
 Otro, D. Ramiro Martínez Llop.
 Otro, D. Antonio Corbalán López.
 Teniente D. Lorenzo Cavanillas García de Carellán.
 Otro, D. Manuel Legaz García Bermejo.
 Otro, D. Luciano Trigo Encinas.
 Otro, D. Agustín Gutiérrez Vázquez.
 Otro, D. Luis Barber Buesa.
 Otro, D. Justo de la Cruz Tordesillas.
 Otro, D. Antonio López Pereiro.
 Otro, D. Nicasio Rodríguez López.
 Otro, D. Angel Sanz Castillo.
 Otro, D. Emilio López Grego. Condicionado el nombramiento a recibirse la Ficha-resumen en el Estado Mayor Central antes del comienzo del curso.
 Otro, D. Luis Carabot Alvarez.
 Otro, D. Antonio Rodríguez Cantero.
 Otro, D. Angel Hernández Pérez.
 Otro, D. Guillermo Aparicio García.
 Otro, D. Alejandro Villanueva Gotor.
 Otro, D. Antonio Ríos Espariz.
 Otro, D. Manuel Palomar Millán.
 Otro, D. Enrique Gregori San Ricardo.
 Otro, D. Ginés Jodar Rodríguez.
 Otro, D. Felipe Pérez de Lema Munnilla.

Madrid, 23 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

GRATIFICACION DE PROFESORADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.21, Grupo K, de la Orden de 29 de marzo pasado (D. O. núm. 73), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorado, durante el año 1967, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan dichos cometidos en los Centros y Establecimientos que se indican, con expresión de las fechas a partir de las cuales tienen derecho al percibo de dicha gratificación.

1. SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO (PARA LA ESCUELA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA).

1.1. Desde 1 de enero de 1967

Coronel de Infantería D. Alfredo Más Pérez.
 Teniente coronel de Infantería don Alberto López Hernández.
 Teniente coronel de Artillería don José Pérez Hervella.
 Otro, D. Manuel Lafuente Fontana.
 Otro, D. Gregorio Gutiérrez González.
 Teniente coronel de Infantería don Joaquín de la Cámara Gamir.
 Comandante de Artillería D. José Rossignol Just.
 Otro, D. Antonio Florence Morella.
 Otro, D. Alfonso Camilleri Navarro.
 Otro, D. Angel Paladini Cuadrado.
 Comandante de Ingenieros D. Alberto Albiñana Soto.
 Capitán de Infantería D. Pedro Pérez Fernández.
 Capitán de Artillería D. José Romeo Rotache.
 Otro, D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández.
 Otro, D. José Caturla Sánchez de Neira.
 Capitán de Ingenieros D. Pablo López Pinto.
 Capitán de Infantería D. Joaquín Piserra Velasco.

Capitán de Artillería D. Luis Enamorado Pascual.

Otro, D. José Puerta Navarro.

Otro, D. José Cano González.

Otro, D. Jesús Guimare Calvo.

1.2. Desde 1 de enero al 30 de abril de 1967

Coronel de Ingenieros D. Jaime Más Borrás, gratificación de profesor de teniente coronel.

1.3. Desde 1 de mayo de 1967

Teniente coronel de Infantería don Ramón López Belio.

EJERCITO (PARA LOS CURSOS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS).

2.1. Desde 1 de enero de 1967

Coronel farmacéutico D. Miguel Orense Rosende.

Teniente coronel farmacéutico don Arturo Mosqueira Toribio.

Otro, D. Salvador Herrero Urbano.

Otro, D. Paulino Tomás Oseñalde. Comandante farmacéutico D. Domingo Gutiérrez González.

Otro, D. Manuel González Urquiola. Capitán farmacéutico D. Manuel Iglesias Casado.

Otro, D. José Llama López de Munnain.

Otro, D. Vicente Vilas Sánchez.

2.2. Desde 1 de enero al 31 de julio de 1967

Comandante farmacéutico D. Eugenio Burgos Cortés.

2.3. Desde 1 de agosto de 1967

Comandante farmacéutico D. José Lorenzo Ruiz de Lablanca.

3. LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA (PARA LOS CURSOS DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS).

3.1. Desde 1 de enero de 1967

Teniente coronel veterinario don Luis Giráldez Zurdo.

Otro, D. Miguel Martín Ortiz.

Otro, D. Angel Morales Herrera.

Otro, D. Pedro Labanda Egido.

Comandante veterinario D. Rafael Vivas Labay.

Otro, D. Leopoldo Calleja Esteban. Capitán veterinario D. José Picazo Rodríguez.

3.2. Desde 1 de junio de 1967

Capitán veterinario D. Vicente Serrano Tomé.

4. DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD (PARA LOS CURSOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS).

4.1. Desde 1 de enero de 1967

4.1.1. Clínica Psiquiátrica Militar de Cempozucos.

Neuropsiquiatría

Coronel médico D. José Escudero Valverde.

Capitán médico D. Eduardo Rodríguez de Vera Plazas.

4.1.2. Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Neuropsiquiatría

Comandante médico D. Demetrio Arias Arias.

Cirugía General

Teniente coronel médico D. Leopoldo Domínguez Navarro.

Comandante médico D. Julián Tavera González.

Otro, D. José Gálvez Ruiz. Capitán médico D. Juan Moral Torres.

Medicina Interna

Teniente coronel médico D. Juan D'Ors Pérez.

Comandante médico D. Alberto Ganga García-Izquierdo.

Otro, D. Rafael Fernández Corredor y Lecifiena.

Neurocirugía

Teniente coronel médico D. Miguel Jiménez Gan.

Capitán médico D. Julián Urbano Domínguez.

Oftalmología

Teniente coronel médico D. Rafael Bernabéu de las Morenas.

Capitán médico D. Antonio Atienza de Prado.

Otorrinolaringología

Teniente coronel médico D. Manuel Perichola Lizarbe.

Radioelectrología

Teniente coronel médico D. Luis Soláns López.

Capitán médico D. Angel Pérez Moral.

Traumatología

Teniente coronel médico D. Bernardino López Romero.

Pulmón y Corazón

Teniente coronel médico D. José Wilhelmi Castro.

Comandante médico D. Justo González Alvarez.

Capitán médico D. Ramón Hernández Garrido.

Urología

Teniente coronel médico D. Enrique Acero Santamaría.

Estomatología

Comandante médico D. Dionisio Gómez de las Heras.

Otro, D. Lauro Pozo Díaz.

Cirugía Cardiovascular

Comandante médico D. Pedro Muñoz Cardona.

Capitán médico D. José Navarro Carballo.

Anestesiología y Reanimación

Comandante médico D. José Marco Clemente.

Capitán médico D. Antonio Montalvo Escobar.

Cirugía Plástica y Recuperativa

Capitán médico D. Juan Quetglas Moll.

Dermovenereología

Capitán médico D. Tomás Martínez de la Cruz.

4.1.3. Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Medicina Preventiva y Análisis Clínicos

Coronel médico D. Gonzalo Piedrola Gil.

Otro, D. Manuel Leria de la Rosa.

Otro, D. José Bravo Oliva.

Otro, D. Bernardo Fernández Mirón.

Otro, D. José Amaro Lasheras.

Otro, D. Juan Martínez Arroyo Núñez.

Otro, D. Octavio López Orejón.

Otro, D. Juan Picazo Guillén. Teniente coronel farmacéutico don Francisco Diéguez Igea.

Teniente coronel veterinario don Arturo López Arruego.

Comandante médico D. Manuel Villalonga Guerra.

Otro, D. Antonio Amo Galán.

Otro, D. Antonio de Orbe Machado.

Otro, D. José Rollán Riesgo.

Otro, D. José Orts Orts.

Otro, D. Carlos Pérez-Iñigo Quintana.

Comandante farmacéutico D. Hilario Sánchez González.

Capitán médico D. Manuel Santa Ursula Puerta.

Otro, D. Fernando Losada Villante.

Otro, D. Gonzalo Moles Hernández.

Otro, D. Enrique Martínez Pérez.

4.2. Desde 1 de julio de 1967

Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otorrinolaringología

Capitán médico D. Francisco Gallego Aranda.

Pulmón y Corazón

Capitán médico D. Antonio Sarabia Ripoll.

Madrid, 23 de agosto de 1967.



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por haber sido ascendido al empleo de teniente médico de la Armada, por Orden Ministerial núm. 2235/1960 (D. O. núm. 166), el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

Arma de Infantería

Don Maximiano Nieto González, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 27 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 276) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 268).

Madrid, 22 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



DESTINOS

Se amplía el artículo tercero de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) en el sentido de que los mandos de los Destacamentos de las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo serán cubiertos en turno de libre elección.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122); se concede la gratificación de permanencia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado

y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona:

GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1967

Guardia de segunda D. Eugenio Rodríguez Núñez.

A percibir desde 1 de agosto de 1967

Guardia de segunda D. Antonio Valls Boluda.

GRATIFICACION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1967

Cabo primero D. Jesús Bóveda Amelivia.

A percibir desde 1 de agosto de 1967

Guardia de segunda D. Graciano Martín Parra.

GRATIFICACION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de agosto de 1967

Guardia de segunda D. Amalio Pérez Merino.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 3.º de la Ley 112/1966 (D. O. núm. 297), el cabo D. Dionisio Muñoz Ruiz, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón de sus años de servicio.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del actual, el guardia de primera D. José María Sánchez Fernández, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón a sus años de servicio.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Bajas

La Orden de 3 de agosto de 1967 (D. O. núm. 175), en la que se publicaba la baja por fallecimiento del teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Lorenzo Ortega, se entenderá rectificada en el sentido de que la fecha de su fallecimiento es la de 21 de julio de 1967, en lugar del día 20 del mismo mes que en la misma figuraba.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Según comunica el capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 12 de agosto de 1967 falleció en la plaza de Orense el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Florencio Domínguez Manteca, que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del Distintivo de Fuerzas Especiales que se expresa y adición de barras al mismo al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, del S. E. M., don Ricardo Rivas Nadal, Jefe de Estado Mayor de la Brigada de Alta Montaña. Adición de siete barras rojas a otra del mismo color que con el Distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Capitán de Infantería D. Juan Suárez Suárez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Luis Muñoz Jiménez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Natalio Grande Ayensa, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Manuel Huertas Suárez de Vega, del mismo. Adición de una barra roja a tres del mismo color con el Distintivo que posee.

Otro, D. Ramón Jiménez Ribas, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el Distintivo posee, debiendo sustituir las cinco por una dorada.

Teniente de Infantería D. Evaristo Zayas Hernando, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Otro, D. Javier Pérez Sánchez, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de enero de 1956 (D. O. núm. 5), se confirma la concesión del derecho al uso del Distintivo del Estado Mayor Central al capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. José Rodrigo Rodrigo, con destino de secretario técnico en la Agregación Militar a la Embajada de España en Buenos Aires.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), se concede el Distintivo de Permanencia en el Batallón de Infantería de este Ministerio a los suboficiales que a continuación se relacionan, con destino en el citado Batallón.

Sargento D. Estanislao López García.

Otro, D. Emilio Márquez Eloy.

Otro, D. José Pérez González.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Bartolomé Chacón Molina, segundo Jefe de Tropas y Servicios de la 3.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Pontevedra, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eliseo Luengo Corona, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería del S. E. M. don Francisco Cirugeda Echevarría, Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Hilario Castillo Lázaro, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Ignacio Muñoz Aycuens, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Castañeda Cagigas, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Gerardo España Gutiérrez, Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Castañeda Cagigas, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Tomás Serra Ginés, segundo Jefe de la Comandancia General y Gobernador Militar de Melilla, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Hilario Castillo Lázaro, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante (E. C.) don Francisco Murga Larrimbe, del Gobierno Militar de Badajoz, el día 21 de agosto de 1967.

Capitán auxiliar D. Eulogio Gutiérrez Gordillo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 23 de agosto de 1967.

Teniente auxiliar D. Angel Montoro Alvarez, del Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Tocado núm. 35, el día 21 de agosto de 1967.

Otro, D. Miguel Serradilla Fabián, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, el día 22 de agosto de 1967.

Otro, D. Antonio Puente Sánchez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y en comisión

en la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, el día 23 de agosto de 1967.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Situaciones

Por haber sido nombrado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de agosto de 1967 («B. O. del Estado» núm. 196), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 185, para el cargo de ayudante del Gobernador General de la Provincia de Ifni, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Peláez Núñez, de ayudante de Campo del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Vega Rodríguez, Jefe del Sector de Ifni, pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de Interés Militar, como comprendido en el inciso d) del punto 2.2.3. del apartado B, del artículo segundo de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 1 de julio de 1967 (D. O. número 149), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Luis Sánchez Vidal, del C. I. R. núm. 5.

Teniente D. Manuel Rubio Ripoll, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. Angel Pajares Lizarán, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 14 de agosto de 1967 (D. O. núm. 183), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV), en Berga (Barcelona), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Otero Molina, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 14 de agosto de 1967 (D. O. núm. 133), y por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento de Infantería Alava núm. 22 (Tarifa, Cádiz), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Amalio Samaniego Pino, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. número 88), para cubrir vacantes de libre elección, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Bandera «Ortiz de Zárate» III de Paracaidistas, el sargento de Infantería D. Anibal Fresneda Robles, del Regimiento Mixto del Arma Soria núm. 9.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas en turno de concurso, por Orden de 3 de julio de 1967 (D. O. núm. 150), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, afecta a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, el sargento de Infantería don José Puente Francisco, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma.

Madrid, 21 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente vacantes de su empleo anunciadas en turno de libre elección por Orden de 1 de julio de 1967 (D. O. núm. 149), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5 (Melilla) los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Antonio García García, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Don Manuel Alcalá Barriga, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Don José Hernández Belmonte, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla, y agregado a la Unidad a que se le destina.

Don Juan Migallón Fernández, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas núm. XXV).

Don Sebastián Reina Robles, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Don Santos Escobar Piñero, del Re-

gimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Don Julio Cruz Ponce, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Don Francisco Palenzuela Gómez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Don José González Donoso, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Madrid, 25 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

De oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Grupos de Fuerzas Regulares de Infantería que a continuación se indican:

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. I.—Una de capitán y una de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. II.—Una de capitán.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. III.—Una de capitán y una de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. V.—Una de teniente.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios dirigida al Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 21 de agosto de 1967, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco González-Moro Vela, del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería, Escala activa, D. Rafael de Cárdenas González, del B. I. R. núm. 1, con doña María de Sonsoles López Aguirre.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de agosto de 1967, el teniente coronel honorífico de Infantería don Rafael Aguado Delgado, en situación de reserva, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Motril (Granada), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que lo corresponda, previa propuesto reglamentaria.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

La Orden de 10 de agosto de 1967 (D. O. núm. 131), por la que pasaba a la situación de retirado por edad, entre otros, el teniente de complemento de Infantería perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Donato Pascual Criado, queda ampliada en el sentido de que se le concede el empleo de teniente auxiliar de Infantería, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 28 de mayo de 1944 («C. L.» núm. 117).

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de agosto de 1967, el teniente de complemento de Infantería don Juan Sancho Galmes, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 7 de agosto de 1967 (D. O. núm. 178), y por haber resultado apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), el alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Arbell Aparicio, del Distrito de Madrid, debiendo efectuar la incorporación a su destino con urgencia. Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 10 de agosto de 1967 (D. O. núm. 181) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados con carácter forzoso a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo afectar su incorporación con urgencia, excepto al que se le concede prórroga de incorporación.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don José Marina Serrano, del Distrito de Salamanca.

Don Miguel Godoy Vázquez, del Distrito de Granada.

Don Miguel Vázquez López, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Luis Mila Ferrer, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (para el Batallón Cataluña núm. IV, Berga, Barcelona)

Don Juan Oliver Miró, del Distrito de Barcelona.

Don Felipe Suárez Rubio, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Antonio Polino Doz, del Distrito de Barcelona.

Don Ricardo García Goytia, del Distrito de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 20 de diciembre de 1967.

Don Alfonso Bueno Gallego, del Distrito de Valladolid.

Don Eduardo Serrano Parra, del Distrito de Madrid.

Don Cristóbal Serrano Gómez, del Distrito de Salamanca.

Don José Olleros Rodríguez-Arias, del Distrito de Salamanca.

Don Juan García Sanz, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (para el Batallón Graveñinas núm. XXV, Sabiñánigo, Huesca)

Don Carlos Cuesta Casabella, del Distrito de Santiago.

Don José de la Rosa Alemany, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Largo Martín, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Roncero Losantos, del Distrito de Zaragoza.

Don Gregorio López Fernández, del Distrito de Madrid.

Don Luis Sánchez Garrido, del Distrito de Madrid.

Don Ismael Castellano Celma, del Distrito de Madrid.

Don Ignacio Lamana de Hoyos, del Distrito de Madrid.

Don Ernesto Muñiz Cayado, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Joaquín Martínez González, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Villar Faro, del Distrito de Barcelona.

Don Julio García González, del Distrito de Madrid.

Don Donato García García, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón Colón núm. XXIV, Irún, Guipúzcoa)

Don Francisco Pellicer García, del Distrito de Murcia.

Don Francisco Roure Prenafeta, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 10 de agosto de 1967 (D. O. núm. 181) y por haber resultado no aptos para prestar servicios en Unidades de Montaña, pasan destinados con carácter forzoso a las Unidades que se indican, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, excepto a los que se les concede prórroga de incorporación.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Don Carlos Morcillo Arriaga, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Don Francisco Serrahima Sugranes, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Fernando Jauralde Pou, del Distrito de Madrid, concediéndole prórro-

ga de incorporación a Cuerpo hasta el día 20 de diciembre de 1967.

Don Manuel Jiménez Parrondo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don Salvador Cobo Jiménez, del Distrito de Granada.

Don Andrés Mata Ontalba, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Juan Baca Lozano, del Distrito de Granada.

Don Antonio Carreras Berlanga, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Don Gregorio Sanz Gómez, del Distrito de Madrid.

Don Valentín Ramírez Soto, del Distrito de Madrid.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

**La Legión****Distintivos**

Por estar comprendido en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del Distintivo de La Legión y la adición de diecisiete barras rojas al mismo al capitán legionario don Juan Hernández Maroto, con destino en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, debiendo sustituir quince barras rojas por tres doradas.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del Distintivo de Fuerzas Especiales que se expresa a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Sargento legionario D. Fernando de los Reyes Benitez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. Distintivo de La Legión, quedando por esta Orden anulada la de 5 de agosto de 1967 (D. O. núm. 177), en la parte que afecta a este suboficial.

Otro, D. Leonardo Rodrigo Rodrigo, del mismo. Distintivo de La Legión.

Otro, D. José de Juan Solla, del mismo. Distintivo de La Legión.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Vacantes de destino

De libre elección. 2.ª convocatoria.

Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomado de Estado Mayor, existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para jefe de la segunda Sección (Estudios y Experiencias).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/1966.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Anel Urbez, Subinspector de Tropas y Servicios de la 7.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valladolid, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Angel de Arancón Rojas, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Declaración de aptitud

Terminado el Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe, convocado por Orden de 5 de agosto de 1966 (D. O. número 179) han resultado aptos en el mismo, con aptitud para ser destinados a Unidades de Carros, los capitanes de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

- Don Camilo Rodríguez Trenchs.
- Don Tomás del Cojo Moreno.
- Don Francisco Enriquez Entrecanales.
- Don Luis Cabanas Rubio.
- Don Pedro Mediavilla Cuyás.
- Don Luis Jover Pérez-Fajardo.
- Don Alfonso Navarro Soler.
- Don Emilio Navarro Soler.
- Don Basildes Merino Santos.
- Don Juan de Bethencourt y Carvajal.

Don José López de Silanes Iglesias.
Don Joaquín Revero Merry.
Don Fernando Durango Ballester.
Don Luis Mansó de Zúñiga y Cistue.
Don Francisco Sastre González.
Don Juan Díaz de Figueroa y Soriano.

Madrid, 23 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Especialistas paradistas

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta años al alférez especialista paradista D. Manuel García Serrano, del segundo Depósito de Sementales.

Madrid, 23 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años al alférez especialista picador D. Luis Martínez López, de la Academia de Artillería.

Madrid, 23 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años al brigada especialista paradista D. Víctor Carralafuente Suárez, del segundo Depósito de Sementales.

Madrid, 23 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



ARTILLERÍA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Bartolomé

Chacón Molina, segundo Jefe de Tropas y Servicios de la 8.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Pontevedra, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Courel Nogueira, de ayudante de campo del General de División don Luis Anel Urbez.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Federico Esteban Ascensión, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Ochoa de Retana y Egaña, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Faustino Domínguez Salgado, Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis López Blanco, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual, existente en el Parque de Artillería de Valladolid, para jefe del Destacamento de Tejares, Salamanca.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de papeletas: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296) y Ordenes de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de junio de 1967, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los premios de permanencia que se indican, los cuales se percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

Del Alto Estado Mayor

Sargento D. Anselmo Sanz Sanz, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Luis Sancho Gil, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Estado Mayor Central

Sargento D. Horacio Gegúndez Lozano, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Salvador Arribas Arribas, dos trienios y un premio de permanencia.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Sargento D. Manuel Abuja Pica, dos trienios y un premio de permanencia.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Brigada D. Antonio Aguilar Luque, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967 y dos premios de permanencia.

De la Pagaduría y Caja Central Militar

Brigada D. Esteban García García, seis trienios.

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército

Sargento D. Julio González Apestigue, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho

Sargento D. Manuel Hormigo Vallejo, dos trienios y un premio de permanencia.

De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Subteniente D. Antonio Bernal Ros, seis trienios, a percibir desde 1 de

marzo de 1967 y dos premios de permanencia.

De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Brigada D. Gaspar Arranz Arranz, siete trienios.

De la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid

Sargento D. Agustín Arrabe Muñoz, dos trienios y un premio de permanencia.

De la Escuela Superior del Ejército

Sargento D. Juan Hernández Martínez, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1

Sargento D. Félix Núñez Chamorro, un trienio y un premio de permanencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2

Sargento D. José García Alfaro, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Esteban Migueláñez Torrego, un trienio y un premio de permanencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3

Sargento D. Hilario Sánchez Muriel, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6

Sargento D. Manuel García Valenzuela, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Bernardo Martínez Reche, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Alfonso Hijano Ruiz, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1967 y un premio de permanencia.

Otro, D. Juan Rodríguez Chinchilla, un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1967 y un premio de permanencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8

Sargento D. Antonio Sanz Gurra, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10

Sargento D. Francisco Martín Calvo, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11

Sargento D. Francisco Pérez Calvo, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12

Sargento D. Asterio Cabanyes García, tres trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967 y dos premios de permanencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15

Sargento D. José Murillo Espinosa, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Dionisio Núñez Calvo, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Serafín Reyes Centeno, un trienio y un premio de permanencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Brigada D. Juan Fernández Pérez, siete trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 17

Sargento D. Juan Fernández Mancilla, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Francisco Checa Salcedo, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1967.

De la Jefatura de Artillería del Ejército

Brigada D. Manuel López Riveiro, ocho trienios.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Sargento D. Antonio Castillo Viñolo, dos trienios y un premio de permanencia.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa)

Sargento D. Antonio García Juraio, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Torres Segundo, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Francisco García Villacijsa, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 1

Sargento D. Magín Fernández Ferrero, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Sargento D. Andrés Cabo Mella, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Sargento D. Modesto Vilar Montero, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Brigada D. Pedro Moya Brioso, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967 y dos premios de permanencia.

Sargento D. Elías Rodríguez Ramos, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. José Sebastianes Montero, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Javier Ramos Ruiz, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1967 y dos premios de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento D. Antonio Doblas Morillo, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sargento D. Jesús Sánchez Olmos, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Asensio Jiménez Saura, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. José González Fuentes, un trienio y un premio de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Sargento D. Esteban Zamorano Temprano, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Lorenzo Rivero Plasencia, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Julián Sánchez López, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Rafael Cruz Gutiérrez, un trienio y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13

Sargento D. Marcelino Rodrigo de la Fuente, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Sargento D. Andrés Plazuelo Moreno, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Fernández Fernández, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Rafael Díaz Palacios, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Sargento D. Francisco Tamargo Santos, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Félix Garrido Gil, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Lázaro Revuelto, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 18

Sargento D. Salvador García Martínez, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Cerezo Zapata, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Juan Botía García, un trienio y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Sargento D. José Ortega Sampablo, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Sargento D. Feliciano Ledo Mancebo, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Gómez Pérez, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Angel Vázquez Andújar, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Antonio Meléndez López, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25

Sargento D. Angel Díaz de Lezana y Ortiz de Pinedo, un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1967 y un premio de permanencia.

Otro, D. Vicente Pastor Perdiguero, un trienio y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26 para Cuerpo de Ejército

Sargento D. Manuel Pérez Esteban, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1967 y dos premios de permanencia.

Otro, D. Hortensio Sahdín Sandín, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Pedro Parra García, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Ignacio García Magro, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Sargento D. Manuel Fernández Ríos, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Nicanor Amoedo Ared, dos

trienios y un premio de permanencia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 29

Brigada D. José Martí Luis, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967 y dos premios de permanencia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30

Sargento D. Genaro Gonzalo Matos, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Manuel Garrido Olmos, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Julián Estrella Moreno, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Adolfo Benitez Sevilla, dos trienios y un premio de permanencia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento D. Celso Campos Santiago, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967 y dos premios de permanencia.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Manuel Rivera Casanova, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Marcelino Pérez Navarro, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Manuel Barreiro Solla, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Luis Pavón Ropón, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Ramiro Montull Querol, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Serafín Guerrero Fernández, un trienio y un premio de permanencia.

Disponible en el Norte de Africa y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32

Brigada D. Jerónimo Pelluz Capel, cuatro trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967 y dos premios de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Sargento D. Cirilo Rubio Andrés, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Natalio Solís Garrote, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Sargento D. José Cruz Gutiérrez, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46

Sargento D. José Jiménez Manza

nado, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Sáez Merino, un trienio y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Sargento D. Rafael Aranda Praños, un trienio y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Sargento D. Teodoro Gómez Carnicer, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Prudencio Blasco Arroyo, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967 y dos premios de permanencia.

Otro, D. Isidoro Díez Terán, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Francisco García Lladó, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1967 y dos premios de permanencia.

Otro, D. Uldarico Peña Ruiz, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Antonio Sanz Marina, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1967, y dos premios de permanencia.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Sargento primero D. Jesús Polo Díaz, siete trienios.

Sargento D. Francisco Sánchez García, un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1967, y un premio de permanencia.

Otro, D. Bartolomé Muñoz Berdonces, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Eloy Delgado García, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Adrián Orea del Rey, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Muñoz Hernández, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Sargento D. Manuel Moreno Aceña, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Pedro Blas Fuertes, un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1967, y un premio de permanencia.

Otro, D. José García García, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Florentino del Olmo del Olmo, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Sargento D. Julián Moreno Moreno, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Tomás Alba Martín, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Jesús Galván Arribas, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Francisco Polo Guerra, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Francisco Vázquez Pérez, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1967, y dos premios de permanencia.

Otro, D. Miguel Villamor Villamor, un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1967, y un premio de permanencia.

Otro, D. Antonio Gamero Delgado, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Adrián Ibar Herranz, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Cristóbal Sánchez Vilches, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Antonio González Guedan, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Miguel Coronado Márquez, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Sargento D. Francisco Estela Antich, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Miguel Perelló Perelló, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Saturnino González Caballero, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Brigada D. Primitivo Mezquita Martí, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967, y dos premios de permanencia.

Sargento D. Guillermo Fullana Cleofé, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Bernardo Llompard Díaz, dos trienios y un premio de permanencia.

Disponible en Balcares y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Brigada D. Miguel García Balaguer, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967, y dos premios de permanencia.

Al mismo, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sargento D. Manuel González Calderón, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Francisco Ferrari González, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Manuel García Navarro,

dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José López Pardo, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1967 (actualización) y dos premios de permanencia.

Otro, D. Joaquín Cabrera Barrera, un trienio y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Brigada D. Vicente Ferreras Aguilera, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967, y dos premios de permanencia.

Al mismo, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Sargento D. Francisco Benítez Sánchez, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Peinado Mengual, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1967 y dos premios de permanencia.

Otro, D. Gerardo Ramos Ruiz, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1967, y dos premios de permanencia.

Otro, D. Miguel Fernández Martín, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Gómez Daponte, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Dionisio Barba García, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Brigada D. Ernesto López Orenes, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Sargento D. José Bravo Ariza, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Prados López, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1967, y dos premios de permanencia.

Disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Brigada D. Florencio Calvo Faundez, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1967 y dos premios de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Artillería de Infantería

Brigada D. Francisco Pérez-Rejón Molina, seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967, y dos premios de permanencia.

Sargento D. Angel Suances Bel Kivir, tres trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967, y dos premios de permanencia.

Otro, D. Juan Casado Arenas, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1967 (actualización) y dos premios de permanencia.

Otro, D. Andrés Calderón Jurado, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Enrique Cano Alonso, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Manuel Cadórniga Besteiro, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Cifuentes Ruiz, dos trienios y dos premios de permanencia.

Otro, D. Francisco Felices Rodríguez, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Pedro Gallen Antolín, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Lorenzo Hernández Navarrete, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Rafael López Pérez, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Juan López Sánchez, dos trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967, y dos premios de permanencia.

Al mismo, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Otro, D. José Naranjo Rodríguez, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. José Rodríguez Barreiro, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Antonio Antón Díaz, dos trienios y un premio de permanencia.

De la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73

Sargento D. Severiano Asencio Acedo, tres trienios, a percibir desde 1 de enero de 1967, y dos premios de permanencia.

Otro, D. Luis Chacón Martínez, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Manuel Moreno Moreno, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967, y dos premios de permanencia.

Otro, D. Ignacio Rodríguez García, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Dositeo Quintas Pérez, un trienio y dos premios de permanencia.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Sargento D. Antonio Milara Paz, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1967 y dos premios de permanencia.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Sargento D. Manuel Fernández Morales, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Juan Barbancho Barbancho, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Basilio Conde González, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. José Limones Vidal, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Manuel Requesón Matos, un trienio y un premio de permanencia.

Disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Brigada D. Pedro Rubio Lago, seis trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967 y dos premios de permanencia.

Al mismo, siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Otro, D. Gregorio Díaz Cordero, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967 y dos premios de permanencia.

Al mismo, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Del Grupo de Artillería de Campaña número XXII

Sargento D. Domingo Macías Zambrano, un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1967 y un premio de permanencia.

Del Grupo de Artillería de Campaña número XXXII

Sargento D. Antonio López Martínez, un trienio y un premio de permanencia.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Sargento D. José López Pereira, un trienio y un premio de permanencia.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Sargento D. José Cao Rodríguez, un trienio y un premio de permanencia.

Otro, D. Marcial Blázquez Martín, un trienio y un premio de permanencia.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Sargento D. Manuel Ronquillo López, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Aníbal Álvarez Hidalgo, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1967 y dos premios de permanencia.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento D. Tomás Sierra Royo, un trienio y un premio de permanencia.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista

Sargento D. José Llorente Manzano, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Grupo Mixto de Artillería del Sahara

Brigada D. José de la Torre Aguilera, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967 y dos premios de permanencia.

Sargento D. Federico Mosquera Car-

ballal, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Manuel Moreno Cuenca, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Sargento D. Pedro Barea Blanco, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Sargento D. Tomás Rodríguez Gil, un trienio y un premio de permanencia.

Del Parque de Artillería de Valencia

Sargento D. Argimiro Simarro Nieva, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Sargento D. Francisco Gómez Arnas, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Antonio Hidalgo Corrales, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Sargento D. Agustín Carbonell Ibáñez, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. Ricardo Palacio Calderón, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1967 y un premio de permanencia.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Subteniente D. José Losada González, diez trienios.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Sargento D. José Piñón Tojeiro, un trienio y un premio de permanencia.

Del Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento D. Francisco Gómez Gómez, dos trienios y un premio de permanencia.

Alumno de la Escuela de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Sargento D. Luis González Salido, un trienio y un premio de permanencia.

De la Unidad Especial de Artillería de Costa de la Instrucción Premilitar Superior

Sargento D. Francisco Ramírez Ríos, dos trienios y un premio de permanencia.

De la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Sargento D. Juan Astorga Gemar, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1967 y un premio de permanencia.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Sargento D. Pascual Soler Gracia, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Blasco Villar, dos trienios y un premio de permanencia.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Sargento D. José Pichel Muñíos, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Infantería Acorazada XII

Sargento D. Miguel Cabrera del Barco, un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1967 y un premio de permanencia.

Del Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Sargento D. Manuel Gámez Benítez, dos trienios y un premio de permanencia.

Del Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Caballería «Jarama»

Sargento D. Angel Guzmán Muñoz, dos trienios y un premio de permanencia.

Otro, D. José Velasco Risueño, dos trienios y un premio de permanencia.

De la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento D. Abraham Ponsela Pérez, un trienio y un premio de permanencia.

De la Compañía Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar

Sargento D. Víctor Casa Ortiz, dos trienios y un premio de permanencia.

De la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXII

Sargento D. José Jordán Caparros, un trienio y un premio de permanencia.

Del Juzgado Militar Permanente de Santa Cruz de Tenerife.

Sargento D. Luis Miguel Bartolomé, dos trienios y un premio de permanencia.

Disponible en el Norte de Africa y agregado a la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Brigada D. Juan Padilla García, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1964, a percibir desde 1 de

enero de 1967, y dos premios de permanencia.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

En la 1.ª Región Militar

Brigada D. Daniel Parga Piñeiro, diez trienios (colocado).

En la 2.ª Región Militar

Brigada D. Juan Gil Navarrete, diez trienios (colocado).

En la 7.ª Región Militar

Brigada D. Fernando Rionda Alvarez, ocho trienios (colocado).

En la 8.ª Región Militar

Brigada D. Benigno de la Fuente Rodríguez, seis trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967 (colocado).

Al mismo, siete trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967.

En la 9.ª Región Militar

Sargento D. Ramón Nebro Fernández, siete trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967 (colocado).

En Baleares

Brigada D. Salvador Mena Pardo, siete trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967 (colocado).

Al mismo, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967.

Otro, D. Vicente Mari Mari, siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967 (reemplazo voluntario).

Al mismo, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Madrid, 4 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de Ingenieros, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o cuerpo, plantilla eventual, existente en la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los ar-

tículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de papeletas: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296 y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Regimiento de Transmisiones

Sargento primero D. Miguel Gómez López, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Brigada maestro de Banda D. Manuel Iglesias Ortega, seis trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento D. José Gómez Ariza, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Brigada D. Pedro Rodrigo Pons, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Brigada maestro de Banda D. Angel Ramos López, cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Brigada maestro de Banda don Francisco Montero González, siete trienios a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Sargento primero D. Moisés Martín

González, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Otro, D. José Iglesias Rubio, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros III

Sargento asimilado de Banda don Angel Serón Martín, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros VII

Sargento asimilado de Banda don Angel Calzada Eguen, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros IX

Sargento D. Mariano García Gutiérrez, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros XI

Sargento D. Constancio Marquina Luna, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Brigada D. Antonio Agudo Holgado, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Sargento D. Enrique Gallardo Iborra, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Disponible en la 8.ª Región Militar

Brigada maestro de Banda D. Eugenio Domínguez Luna, cinco trienios a percibir desde 1 de abril de 1967.

Disponible y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3

Brigada D. Bienvenido Bayo Torres, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Disponible y agregado a la Jefatura de Transmisiones de Baleares

Brigada D. Francisco Bosch Marcos, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Disponible y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable

Brigada D. Manuel Fernández Alonso, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

1.ª Región Militar

Brigada de complemento D. Juan Román Sanguino, siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

7.ª Región Militar

Brigada especialista de complemento D. Lorenzo García González, ocho

trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Capitanía General de Canarias

Brigada de complemento D. José García Rojas, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Madrid, 11 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51, desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se les concede un premio de permanencia, que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Brigada especialista D. José García Palma, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Regimiento de Transmisiones

Brigada especialista D. Lesmes Tardón Herranz, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Otro, D. Vicente Sevillano González, cinco trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967.

Regimiento Cazadores de Montaña, Barcelona núm. 63

Sargento especialista D. Francisco Pons Pons, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Regimiento de Caballería Acorazada Pavía núm. 4

Sargento especialista D. Julián Rodríguez Marcos, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Brigada especialista D. Juan Jurado Falder, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada especialista D. Marcelino Castro Magdalena, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Sargento especialista D. José Navas Ruiz, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967. Rectifica Orden circular de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 134).

Otro, D. Ezequiel Martín Hidalgo, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Otro, D. Rafael Labrador Ortiz, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Otro, D. Adolfo Nieto Rodríguez, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento especialista D. Tomás Vázquez Bastida, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Madrid, 18 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 134), sobre concesión de la prórroga de edad a los especialistas herradores, se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista herrador don Amando Villar López, del Sexto Depósito de Sementales (Sección de Burgos), hasta los 60 años.

Otro, D. Jacinto Pérez Perote, del Depósito Central de Remonta, hasta los 59 años.

Sargento primero especialista herrador D. Wenceslao Andrés González, del Depósito Central de Remonta, hasta los 58 años.

Otro, D. Regino Gil Frutos, del mismo Depósito, hasta los 57 años.

Otro, D. Angel Gómez García, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, hasta los 59 años.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de agosto de 1967, el subteniente especialista herrador D. Juan Fernández Sánchez, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla, debien-

do hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista herrador, con antigüedad de 17 de agosto de 1967, al brigada de la misma especialidad D. Francisco Núñez García, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, continuando en la misma situación.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 17 de agosto de 1967, al sargento de la misma especialidad D. Ramón Núñez Velasco, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, continuando en su mismo destino.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Orense, segunda convocatoria.

El personal de la Escala complementaria queda dispensado del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de mando de Armas, existente en la Compañía de Policía Militar núm. 1 (Madrid), segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efecto de petición de esta vacante.

No podrá solicitarla aquellos que no lleven cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En las páginas 1.134 y 1.135 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el brigada de complemento de La Legión D. Manuel Figueras Estiváriz, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa), fijando su residencia en Jaén y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministerios...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de complemento de Artillería D. Rafael Aliño Cruz. Instituto Nacional de Previsión. Delegación de Huelva.—Retirado: 25-7-67.

Otro, D. Angel Gaspar Beltrán. Empresa Sánchez Lavada. Murcia.—Retirado: 29-7-67.

Capitán de complemento de Ingenieros D. Fernando López López. A03PG. Ministerio de Hacienda. Málaga.—Retirado: 18-7-67.

Otro, D. Juan Antonio Serrano Muñoz. Maestranza de Artillería. Madrid.—Retirado: 19-7-67.

Capitán de complemento de Intendencia D. Antonio Vicente Gómez.

Banco de Crédito a la Construcción. Madrid.—Retirado: 8-8-67.

Teniente de complemento de Infantería D. Aurelio Carrera García. Almacén Local de Intendencia. León.—Retirado: 6-8-67.

Otro, D. Pedro Vicente Vicente. AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Madrid.—Retirado: 7-8-67.

Otro, D. Román Labalsa Correas. Empresa Municipal. Abastecimiento y Suministro de Agua. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 8-8-67.

Otro, D. Emilio Lezadrn Campo. Diputación Provincial de Zaragoza.—Retirado: 4-8-67.

Otro, D. Agustín Maestre San Román. Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda. Zaragoza.—Retirado: 6-8-67.

Otro, D. Alonso del Olmo García. Gobierno General del Sahara. El Aaiún.—Retirado: 7-8-67.

Otro, D. Donato Pascual Criado. Banco Exterior de España. Madrid.—Retirado: 7-8-67.

Otro, D. Manuel Parga Maceira.

Junta Provincial de Protección de Menores. Madrid.—Retirado: 3-8-67.

Teniente de complemento de Artillería D. Miguel Bayona Asensio. Ayuntamiento de Calahorra (Logroño).—Retirado: 31-7-67.

Otro, D. Esteban Gago Morales. RENFE. Villacañas (Toledo).—Retirado: 27-7-67.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Angel Márquez Moreno. RENFE. (Estación Atocha). Madrid.—Retirado: 16-7-67.

Otro, D. Félix Pamplona Salvador. Instituto Nacional de Colonización. Zaragoza.—Retirado: 30-7-67.

Teniente de complemento de Veterinaria D. Manuel Infantes García. Federación Tiro Nacional. Madrid.—Retirado: 5-8-67.

Brigada de complemento de Infantería D. Julián Arce González. Junta Regional de Enajenaciones y Adquisiciones del Ministerio del Ejército. Burgos.—Retirado: 7-8-67.

Brigada de complemento de Infantería D. Angel Domínguez Rico. Ayuntamiento de Valencia. — Retirado: 3-8-67.

Brigada de complemento de Caballería D. Justo Cuesta Muñoz. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 6-8-67.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Victor del Barco Mata. AR4PG. Instituto Nacional de Estadística. Servicios Centrales. Madrid. — Retirado: 28-7-67.

Reemplazo voluntario

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Bravo Mateo.—Retirado: 6-8-67.

Teniente de complemento de Artillería D. Manuel Guías Iglesias.—Retirado: 30-7-67.

Otro, D. Galo Jáuregui Jiménez.—Retirado: 31-7-67.

Otro, D. Nicolás Jiménez García. Retirado: 29-7-67.

Otro, D. Ignacio Tomás Mendivil.—Retirado: 31-7-67.

Teniente de complemento de Intendencia D. Pedro Núñez Cuevas.—Retirado: 1-8-67.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Gregorio Fuertes Domínguez.—Retirado: 29-7-67.

Brigada de complemento de Sanidad D. Román Gil Vicario.—Retirado: 9-8-67.

Al personal retirado relacionado an-

teriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), y Decretos números 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222), y 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 17 de agosto de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 203, de 1967.)

Excelentísimos señores: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Teniente de complemento de Infantería D. Cristino Alguacil Arrabal. Diputación Provincial de Barcelona.—Retirado: 31-7-67.

Otro, D. Dámaso Vidales García-Zarzo. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Irún (Guipúzcoa).—Retirado: 27-7-67.

Otro, D. Santiago Chaparro Sánchez. AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Madrid.—Retirado: 25-7-67.

Otro, D. José de Pedro Garrote. Delegación Provincial de Sindicatos. Valladolid.—Retirado: 26-7-67.

Otro, D. Victor Pérez Santano. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.—Retirado: 28-7-67.

Teniente de complemento de la Guardia Civil D. José Lora Durán. AR4PG. Escuela de Artes y Oficios. Barcelona.—Retirado: 31-7-67.

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Fernández Ibañez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Granada.—Retirado: 29-7-67.

Otro, D. Miguel Porcuna Aguera.

A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Alicante.—Retirado: 10-7-67.

Brigada de complemento de La Legión D. Luis Pozuelo Fernández. AR4PG. Audiencia de Ciudad Real.—Retirado: 29-7-67.

Brigada de complemento de Artillería D. Martín Villar López. CAMPESA. Agencia de Sevilla.—Retirado: 28-7-67.

Sargento de complemento de Artillería D. Cipriano Coira Penedo. Sociedad Española de Automonios. Bernago (Vizcaya).—Retirado: 27-7-67.

Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Infantería D. Vicente Fernández Rey.—Retirado: 28-7-67.

Teniente de A. O. T. de complemento del Servicio Geográfico D. Pablo Zofio Cajal.—Retirado: 29-7-67.

Brigada de complemento de Infantería D. Herminio Corzón García.—Retirado: 29-7-67.

Otro, D. Félix Domínguez Machado.—Retirado: 28-7-67.

Otro, D. D. Julio Paredes Corral.—Retirado: 27-7-67.

Otro, D. Antonio Sánchez Ramos.—Retirado: 26-7-67.

Brigada de complemento de Artillería D. Alfredo Torres García.—Retirado: 21-6-67.

Sargento de complemento de Infantería D. Santiago González Martín.—Retirado: 29-7-67.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Decretos núms. 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222) y 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 12 de agosto de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 203, de 1967.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 25/67-A

Hasta las once horas (11) del día 8 de septiembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por contratación directa, con promoción de ofertas, de cebada con destino a los

Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, siendo el precio límite señalado el de 6 pesetas kilo (seis pesetas kilo), artículo puesto en los Almacenes de los citados Establecimientos.

Para Sevilla, 50.333 kilos.

Para Córdoba, 33.000 kilos.

Pliego de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales y la fianza provisional.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1967.

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Hasta las doce horas del día 15 de septiembre próximo se admiten ofertas en este Hospital para adquisición de material diverso y reparaciones a realizar, en ejecución del Plan de Labores del presente año, y cuya relación, como también los pliegos de condiciones técnicas y legales, están de manifiesto en la Administración de este Hospital, y pueden ser consultados todos los días laborables, de diez a trece horas.

Barcelona, 23 de agosto de 1967.

Núm. 696

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE PAMPLONA**Concurso**

Necesitando adquirir 409 toneladas de carbón antracita hulla y granza para las necesidades de los Cuerpos de esta guarnición, temporada 1967-68, se abre concurso entre industriales que puedan interesarles, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta plaza.

Las propuestas, en sobre cerrado, dirigidas al Sr. Presidente, pueden ser entregadas en Secretaría hasta las once horas del día 22 de septiembre. Barcelona, 23 de agosto de 1967.

Núm. 694

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR**Expediente A-42-67-71. R.**

A las 10,30 horas del día 6 de octubre próximo se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, núm. 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de un

tren de limpieza en seco, carros accesorios transportadores de ropa, estanterías e instalación eléctrica, para el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, por un importe de hasta 1.414.728 pesetas.

La instalación del tren de limpieza en seco comprende:

Tren de limpieza en seco.

- Máquina de limpieza en seco.
 - Máquina de lavado con agua.
 - Centrifuga hidro-extractora y secadora rotativo.
 - Equipo de planchado con todos sus accesorios.
 - Caldera generadora de vapor, con todos sus elementos y accesorios.
 - Equipo descalcificador.
 - Instalación y puesta a punto
 - 1.000 kilos de tricloroetileno.
 - 5.000 kilos de fuel-oil.
- Importe: 1.279.850 pesetas.

Carros transportadores.

Cuatro carros transportadores de ropa planchada, 6.720 pesetas.

Dos carros transportadores de ropa sucia al taller de limpieza, 11.600 pesetas.

Cuatro carros transportadores de ropa limpia al taller de planchado, 21.292 pesetas.

Instalación de alumbrado y fuerza motriz en la nave de lavado de ropa y almacenes contiguos, 44.000 pesetas.

Adquisición y Montaje de estanterías.**Secado de prendas:**

Ocho estanterías, tipo diverso, pesetas 23.218.

Lavado de prendas:

Ocho estanterías tipo diverso, 23.048 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias, todas firmadas), bajo pliego cerrado

y lacrado, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos, acompañadas de los documentos reglamentarios, incluida la fianza del 2 por 100 del importe del precio límite o aval bancario.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el detalle completo de esta instalación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 23 de agosto de 1967.

Núm. 697

P. 1-1

EJERCITO DEL NORTE DE AFRICA**DELEGACION DE LA SUBINSPECCION DEL E. N. A. EN MELILLA****Anuncio**

A las diez treinta horas del día veintuno (21) de septiembre próximo, se reunirá en el despacho del General Delegado del Subinspector del Ejército del Norte de Africa, en Melilla, sito en el Cuartel del Generalísimo, la Junta Económica de la misma para recibir ofertas relativas a la adquisición, mediante concurso, de máquinas de escribir y mobiliario metálico con destino a dicha Delegación, por un importe total de trescientas once mil novecientas trece pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contabilidad de la citada Delegación.

El importe de los anuncios y gastos de entrega en los locales de la misma, Cuartel del Generalísimo, será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Melilla, 22 de agosto de 1967.

Núm. 695

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Propuestas de Trienios y Premios de Permanencia

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de una peseta ejemplar, más gastos de franqueo, pliegos «Propuesta de Trienios» y «Propuesta de Premio de Permanencia», ajustados al modelo oficial aprobado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80).

Madrid, abril de 1967.

LA DIRECCION